TESÃI HA TEKO PORÃ
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de setiembre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 1656 /2020

DIPUTADO DE LA NACIÓN
CARLOS NÚÑEZ SALINAS
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia al "Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY Nº 6266 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER"**.

Al respecto, remito adjunto a la presente el Dictamen AJ Nº 1384/2020 de fecha 22 de setiembre del presente año, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado, y los anexos correspondientes.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISRO

/MD